



# AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495

"2019 Año del Desarrollo, las Inversiones y el Empleo"



## SECRETARIA MUNICIPAL DEL CONCEJO DE REGIDORES

### RESOLUCIÓN NUM.3229-19

**CONSIDERANDO:** Que es facultad de los Ayuntamientos otorgar reconocimientos a personas e instituciones cuyas actividades contribuyen al desarrollo de la sociedad.

**CONSIDERANDO:** Que en Sesión Extraordinaria de fecha 07 de Marzo del año 2019, mediante Acta No. 04-19, APROBÓ el Informe de la COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA cuyas partes resolutivas rezan de la siguiente manera; los suscritos Regidores que conforman la Comisión de Educación y Cultura Christian Ramos. M.A. (Presidente), Daysi Díaz. M.A (Miembro), Clement de la Cruz. M.A (Miembro), Carlos Cesar Álvarez. M.A (Miembro) y Lic. Rafael Ulises Cruz (Miembro), debidamente apoderados por el Presidente del Consejo Municipal de Regidores, Héctor Manuel Martínez, M.A; en Sesión Ordinaria de fecha 12 de febrero del año 2019, mediante el Acta N° 02-19, atendiendo a la solicitud presentada por el Honorable Alcalde, Lic. Abel Martínez Durán, de que el Túnel Peatonal y Cultural que enlaza el Parque de los Cauchos con el Campus de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), sea nombrado de manera oficial: **DANILO DE LOS SANTOS**

**CONSIDERANDO:** Que es facultad de los Ayuntamientos otorgar méritos y reconocimientos a personas físicas y morales, nacionales o extranjeras que a criterios del Consejo Municipal o a solicitud de la población merezcan tales honores.

**CONSIDERANDO:** Que el señor **DANILO DE LOS SANTOS**, se graduó en Educación en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, a cuyo cuerpo profesoral perteneció; luego, obtuvo maestría en pedagogía con concentración en Historia en la universidad de Puerto Rico. Publicó numerosos artículos y estudio especializados sobre el arte dominico-haitiano, una autobiografía titulada Daniel, co-autor del libro Visión General de la Historia Dominicana.

Historiador, artista, escritor; fue fundador de Casa de Arte en la Ciudad de Santiago, fue miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Cultural Ateneo Amante de la Luz.

Entre sus Obras Figuran: " La Pintura en la Sociedad Dominicana", "Los Pintores de Santiago", "Anotaciones de un Joven Pintor", "El Paraíso Azul de Cándido Bidó ", "Memoria de la Pintura Dominicana" y " 100 años de Pintura Dominicana.

**Vista:** La Constitución de la República Dominicana, La Ley 176-07 modificada por la Ley 341-09, y la ordenanza 3066-14.

**I:** En uso de las facultades legales, el consejo Municipal del honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago de los caballeros.

### **RESUELVE:**

**UNICO:** nombrar, como al efecto, con el nombre de **DANILO DE LOS SANTOS**, el túnel peatonal y cultural que enlaza el parque los Cauchos con el campus de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).



# AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495

“2019 Año del Desarrollo, las Inversiones y el Empleo”



## SECRETARIA MUNICIPAL DEL CONCEJO DE REGIDORES

*Dada por el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en Sesión Extraordinaria de fecha 07 de Marzo del año 2019, mediante Acta 04-19, años 175 de la Independencia Nacional, y 155 de la Restauración de la República.*

  
**HÉCTOR MARTÍNEZ, M.A.**  
*Presidente del Concejo*



  
**ABEL MARTÍNEZ DURÁN**  
*Alcalde Municipal*



  
**LIC. FÉLIX MICHELL RODRÍGUEZ MOREL**  
*Secretario Municipal*

